



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de 4 de febrero de 2010.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Instrumentación y Distribución Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Joaquín Vela y Rodríguez Salamanca</p>	
		<p>Polígono nº: 11</p> <p>Escala: 1/2.000</p> <p>BSG AG</p> <p>Fecha: Mayo 2011</p>